



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO la Resolución Decanal Nro. 295/2014, por la que se Aprueba el Seminario Extracurricular de Post-Grado sobre: **“ANÁLISIS EPISTÉMICO/COGNITIVO DE SITUACIONES-PROBLEMAS Y CONFLICTOS EMERGENTES DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LOS NÚMEROS DECIMALES”**, presentado por el Departamento de Matemática; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Consejo Superior N° 048/2014 determina que los Seminarios Extracurriculares de Postgrado tienen que ser analizados y aprobados por el Consejo Directivo de la Facultad.

Que se cuenta con Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Ratificar la Resolución Decanal Nro. 295/2014, por la que se Aprueba la realización del Seminario Extracurricular de Post-Grado, válido para Carreras de Cuarto Nivel sobre: **“ANÁLISIS EPISTÉMICO/COGNITIVO DE SITUACIONES-PROBLEMAS Y CONFLICTOS EMERGENTES DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LOS NÚMEROS DECIMALES”**, presentado por el Departamento de Matemática.

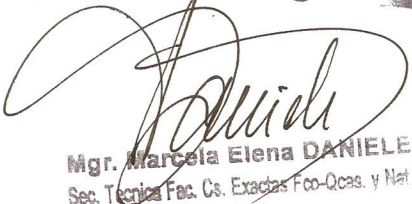
ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N°:

172

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.


Mgr. Marcela Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dr. Marcelo Raúl FAGIANO
Vicedecano Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.